



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1448

21 de diciembre de 2015

- Consumo de productos petrolíferos en 2014 por sectores económicos
- Las gasolineras desatendidas agitan el sector de los carburantes
- Carburantes y petróleo, claves para un descenso a dos ritmos
- Empresas sector energético aportarán 206 mlls al Fondo Eficiencia Energética
- El precio del barril de la OPEP sube un 0,44% y se sitúa en 31,63 dólares
- La prima de riesgo española abre al alza, en 125 puntos básicos
- La UE acuerda ampliar las sanciones económicas a Rusia otros seis meses



Consumo de productos petrolíferos en 2014 por sectores económicos



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) publica por segundo año consecutivo el consumo de productos petrolíferos en España desagregado en los principales sectores económicos.

Entre los sectores económicos, destaca el transporte, que concentra un 67% del consumo de productos petrolíferos en 2014, siendo el sector industrial el que emplea una mayor diversidad de dichos productos.

[Puede descargar el i_Cores en este enlace](#)

A partir de este año, la distribución completa se puede consultar en la sección de estadísticas de la página web de CORES, en el apartado de archivos históricos pues contiene la información de 2013 y 2014.

[Puede descargar el documento Excel en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Las gasolineras desatendidas agitan el sector de los carburantes



En Málaga se prevén 28 estaciones sin personal, que defienden su modelo porque abarata costes. El resto habla de competencia desleal y pérdida del empleo. La guerra está servida

Algo está cambiando en el sector de los carburantes. Hace solo tres años, los precios se disparaban, hasta el punto de que llenar el depósito costaba en la mayoría de los casos más de 80 euros. Este pasado verano, en Málaga podía encontrarse gasóleo a menos de un euro por litro en algunos surtidores por primera vez en cinco años.

Aunque hay un consenso general de que mucho ha tenido que ver la bajada mundial del precio del petróleo, lo cierto es que la irrupción en el mercado de las llamadas gasolineras desatendidas también ha tenido su efecto. Petroprix, Reposta y Ballenoil son las tres cadenas que han revolucionado el sector con un modelo simple: pequeñas estaciones con surtidores de autoservicio las 24 horas, sin tiendas, cafeterías o amplias zonas de descanso. Solo gasolina o gasoil que pueden estar entre 9 y 10 céntimos más baratos.

Entre las que ya funcionan y las que están solicitadas, se espera que pronto operen en Málaga unas 28. En el resto del sector, los ánimos están caldeados. «Estamos luchando, no para evitar que se instalen, sino para que se cumpla la ley, que en Andalucía es muy clara: las estaciones tienen que tener al menos una persona atendiendo en horario de día, pero no lo están haciendo», resume Álvaro Fontes, presidente de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles (Agavecar), que enumera todos los riesgos que conlleva una gasolinera sin trabajadores en cuanto al empleo, atención a personas con discapacidad o seguridad.

Tanto Agavecar como la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio (APES Málaga) hablan de «competencia desleal» por parte de estos nuevos operadores. Luis Calero, vicepresidente de APES Málaga, señala directamente a la Junta de Andalucía. «Parece que no quiere hacer cumplir la ley. Si no, que la derogue y que las reglas del juego sean iguales para todos», afirma.

Los detractores hablan de «gasolineras fantasma». La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad o los sindicatos también han alzado la voz. Los primeros porque consideran que «no se respetan derechos ni garantías básicas». Los segundos porque afirman que se pone en riesgo el empleo en el sector. El secretario general de Comisiones Obreras en Málaga ha advertido de que son más de 1.400 los puestos de trabajo que están en juego en la provincia y cifra en 80 los que ya se han perdido.

En España, cuatro comunidades son las que han fijado normativas para obligar a que las gasolineras cuenten al menos con un tabajador: Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón y Andalucía. En esta última, los detractores ponen sobre la mesa el Real Decreto 537/2004 según el cual, «en sistemas de autoservicio, debe haber, por lo menos, una persona responsable en horario diurno». Pero las afectadas aseguran que ese decreto se creó para regular el autoservicio, no las desatendidas, y aseguran que sus negocios están avalados por una norma superior a nivel estatal: la Ley 11/2013 del 26 de julio de apoyo al emprendedor, estímulo al crecimiento y creación de empleo.

Manuel Santiago, gerente de Petroprix, destaca que esa ley ampara este caso concreto y señala que el proyecto del grupo se basa en la calidad, la tecnología y acuerdos de suministro con las principales petroleras, lo que permite ofrecer «los precios más competitivos de la zona, garantizando que el combustible es de máxima calidad».

Petroprix, con sede en Barcelona aunque cuenta con su oficina técnica y de ingeniería en Jaén, ha desembarcado en Málaga con estaciones en los polígonos San Luis y Santa Bárbara y que se encuentran entre las 30 que tienen en toda España. Su sistema permite pagar con tarjeta de crédito y enviar una factura al móvil gracias a una app propia.

Los otros operadores que explotan este modelo funcionan de forma similar. Reposta, del grupo asturiano Oil Petroleum, ha abierto este mismo año en Antequera, Mijas (Las Lagunas) y Coín. En este municipio incluso ha firmado acuerdos con el Ayuntamiento para donar 1.200 litros de leche o para destinar a fines sociales un céntimo por cada litro repostado. Desde Comisiones Obreras, Esteban Chamorro calificaba este convenio de «engaño» porque «el cambio de organización de esta gasolinera 'solidaria' ha

significado el despido de tres trabajadores».

Reposta, que cuenta con una veintena de gasolineras en el país, permite el pago con tarjeta bancaria y en efectivo, y está inmersa en un plan para llegar a los 50 puntos de venta, con Málaga en su punto de mira.

Por su parte, Ballenoil, del grupo francés Progeral, planea instalar 32 nuevas estaciones de servicio en España en los próximos 18 meses, con los que superará en 2017 los 90 puntos de suministro. En Málaga están presentes en Estepona, Vélez y Benalmádena, pero ya estudian nuevos emplazamientos. «Hemos elegido estas nuevas ubicaciones por razones geográficas y de competencia, y con ellas esperamos elevar nuestro tamaño en un 50%, gracias a un modelo que se ha visto respaldado por nuestros clientes», subrayan fuentes de la compañía, que cuenta también con app propia para realizar los pagos.

Efecto contagio

Las demás empresas alertan de que el ahorro de los costes laborales que suponen estos formatos hace inviable competir en igualdad de condiciones. «Si no se actúa nos van a llevar a que esa sea la regla general y todas las gasolineras pasen a ser desatendidas», apunta el vicepresidente de APES Málaga, que representa a 63 estaciones, entre abanderadas y libres.

«En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante de modernización de toda la red. Hemos invertido mucho en unos servicios modernos, con tiendas espectaculares, boxes de lavado, cafeterías... pero ahora, con estas nuevas condiciones, nos estamos planteando si vamos a poder seguir modernizando el sector», añade Álvaro Fontes, desde Agavecar.

FUENTE: DIARIO SUR

[Volver a los titulares](#)



Carburantes y petróleo, claves para un descenso a dos ritmos



La bajada del crudo, que hoy ha comenzado la sesión en 36,45 dólares, ha vuelto a abrir el debate de si los precios de los carburantes en el surtidor reflejan los descensos del petróleo al ritmo adecuado, un "misterio" que, para el sector petrolero, tiene su explicación en varias claves.

En el último mes, el barril de crudo Brent, el que se usa de referencia en Europa, ha bajado más del 16%: el viernes cerró en 36,8 dólares frente a los 44,2 dólares de hace un mes.

En el mismo periodo, el precio de venta al público del litro de la gasolina 95 se ha abaratado un 2,7% de media en España y el gasóleo, un 5,8%, según los datos que se recogen cada lunes y publica los jueves el boletín petrolero europeo.

Y, según el sector petrolero, el error de base empieza, por varios motivos, en cruzar esos dos porcentajes.

El primero, señalan desde la Asociación de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), es que los precios de los carburantes no tienen una relación directa con la cotización del barril de crudo Brent sino que dependen de las cotizaciones en los mercados al por mayor.

Estos mercados -aparte de la cotización del Brent que es, no obstante, el factor más influyente- están condicionados por la oferta y demanda de dichos productos y por el tipo de cambio euro-dólar.

El segundo tiene ver con los distintos componentes que conforman el precio de cada litro de carburante.

La materia prima, la parte directamente vinculada a esos mercados, constituye alrededor de un 31% del precio de la gasolina y del 35% del precio de venta del gasóleo.

El resto de elementos que conforman el precio de los carburantes son los impuestos, que suponen más de la mitad del precio final, y otros costes, como distribución o comercialización, que no están afectados por lo que haga el Brent.

El tercer punto que esgrimen tiene que ver con las estadísticas que se usan para las comparaciones ya que los precios publicados los jueves en el Boletín Petrolero corresponden a la media de los precios diarios de la semana anterior.

Existe así, explican, un decalaje entre los precios publicados en el Boletín cada semana y los precios del surtidor.

No obstante, y pese a estas explicaciones, el Gobierno puso el ojo en este diferente ritmo en el que se reflejan las bajadas y subidas, el conocido como efecto "cohetes y plumas": cuando sube el precio del crudo, aumenta como un cohete el de la gasolina, pero cuando baja, el descenso de los precios de la gasolina es como la caída de una pluma.

Así, el pasado verano, el ministro de Economía, Luis de Guindos, anunció que el Gobierno iba a pedir a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que actuará si las compañías no trasladan íntegramente al precio de los carburantes las caídas del barril Brent.

El titular de Economía reconoció que en ocasiones se ve que la traslación en el precio de los carburantes "no es lo rápido e intenso" que debería.

La legislatura ha concluido sin avances al respecto y con esas dudas entre los consumidores que siguen viendo mucha diferencia entre el surtidor y el precio del barril.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Empresas sector energético aportarán 206 mlls a Fondo Eficiencia Energética



El plan de Industria se lanza en cumplimiento de las directivas comunitarias, que establecen la obligación

de justificar las cantidades de ahorro de energía conforme a los objetivos de 2020. España debe ahorrar 15,9 millones de toneladas o equivalente entre 2014 y 2020

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha elaborado una propuesta de orden ministerial en la que se establecen las aportaciones obligatorias de cerca de 240 empresas del sector energético al Fondo Nacional de Eficiencia Energética durante el ejercicio 2016.

En esta ocasión, las empresas deberán aportar un total de 206,8 millones de euros al fondo, frente a los 243 millones consignados inicialmente para el ejercicio 2015, según consta en el borrador de la orden ministerial elaborado por Industria para consulta pública.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



El precio del barril de la OPEP sube un 0,44% y se sitúa en 31,63 dólares



El precio del barril de crudo de la OPEP subió el viernes un 0,44% respecto a la jornada anterior y se situó en 31,63 dólares, informó hoy el grupo petrolero en Viena.

A pesar de que el oro negro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cerró la semana con una leve subida, se mantiene en sus niveles más bajos desde junio de 2004.

El precio medio semanal marcó un nuevo mínimo de 32,10 dólares por barril, un 10,41% por debajo del precio medio de la semana anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La prima de riesgo española abre al alza, en 125 puntos básicos



La prima de riesgo española ha iniciado la jornada al alza, en 125 puntos básicos, nueve más que al cierre del viernes, lo que refleja la intranquilidad del mercado por la incertidumbre que se abre desde

hoy en España debido al resultado de las elecciones de ayer.

Según los datos del mercado recogidos por Efe, la rentabilidad del bono nacional a diez años repuntó al 1,817% desde el 1,693% previo, mientras el bono alemán a diez años -cuyo diferencial con el español mide la prima de riesgo- se elevaba algo menos, hasta el 0,571% desde el 0,548% precedente.

El mercado estará atento hoy a la apertura de la Bolsa española, cuyo principal indicador, el IBEX 35, recoge las primeras reacciones de los inversores a los resultados de las elecciones.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica el número de hipotecas firmadas en octubre, después de que en septiembre se constituyeran 23.828 nuevos préstamos, un 20,2% más que un año antes.

La prima de riesgo de Grecia se mantuvo estable a primera hora, en 758 puntos, en tanto que las de Italia y Portugal se anotaron un punto cada una y alcanzaron respectivamente los 103 y 195 puntos.

Los seguros de impago de la deuda española (credit default swaps o CDS), cantidad que hay que pagar para garantizar una inversión de 10 millones de dólares, también comenzaron el día sin cambios, en 141.000 dólares, por debajo de los italianos, que continuaban en 155.000 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La UE acuerda ampliar las sanciones económicas a Rusia otros seis meses



Los Veintiocho acordaron hoy ampliar otros seis meses las sanciones económicas a Rusia que vencían el 31 de enero por su implicación en la crisis en el este de Ucrania, indicaron a Efe fuentes comunitarias.

Los embajadores de los Estados miembros acordaron prolongar esas sanciones, decisión que será ratificada oficialmente por el Consejo de la Unión Europea (UE) el próximo lunes mediante un procedimiento escrito, señalaron.

El presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, había propuesto que los embajadores comunitarios adoptaran esta medida, que por ello no fue abordada en la cumbre de líderes que concluyó hoy en Bruselas.

El Consejo Europeo vinculó en marzo pasado la duración de las medidas restrictivas a la plena implementación de los acuerdos de paz de Minsk entre Kiev y los rebeldes prorrusos que controlan el este del país.

Esos acuerdos incluyen entre otros aspectos un alto el fuego, la retirada del armamento pesado o la devolución de la gestión de la frontera este a Kiev.

Fuentes diplomáticas indicaron que si la evaluación de la situación es positiva para la próxima cumbre europea de marzo, los líderes podrían levantar entonces las sanciones, que ya fueron prolongadas por

primera vez en junio pasado.

Este tipo de medidas restrictivas impuestas a Rusia en julio de 2014 afectan a los mercados de capital, defensa, productos de uso dual y tecnologías sensibles.

En concreto, las sanciones impiden a personas o entidades europeas comprar o vender nuevos bonos, acciones o instrumentos financieros similares con un vencimiento superior a 30 días, y que fueran emitidos por cinco grandes bancos estatales rusos, sus filiales fuera de la UE o quienes actuasen en su nombre o bajo su control.

Estas entidades bancarias rusas son: Sberbank, VTB Bank, Gazprombank, Vnesheconombank (VEB) y Rosselkhozbank.

Se aplicaría el mismo principio a acciones o bonos emitidos por tres principales compañías energéticas y tres grandes firmas de defensa rusas.

Las medidas vetaron los servicios relacionados con la emisión de esos instrumentos, así como el corretaje, y prohibieron que personas o empresas europeas proporcionaran préstamos a esos cinco grandes bancos estatales rusos.

Además, impusieron un embargo a la importación y exportación de armas y material relacionado desde y hacia Rusia, y la prohibición de la exportación de bienes de uso dual (civil o en defensa).

Por último, las exportaciones a Rusia de ciertos equipos tecnológicos necesitaron de una autorización de las autoridades competentes de los Estados miembros.

Las licencias de exportación se denegarían si esas tecnologías se emplean para la exploración y producción de petróleo en aguas profundas o en el Ártico o para proyectos de petróleo de esquisto en Rusia.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

